

SECCIÓN CONTROL Y REGISTRO CONTABLE

Nivel Jerárquico: “F”

Sigla: GF/DCL1

CUA: 2045

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Control y Registro Contable está subordinada al Departamento de Contabilidad

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Recopilar, analizar, apropiar y registrar la documentación sustentatoria de las transacciones económicas realizadas por la empresa, conforme al Plan y Manual de Cuentas establecido.
- 2.2.** Verificar y emitir Estados Financieros de la Institución y los Indicadores de Gestión definidos.
- 2.3.** Calcular y registrar la liquidación del Impuesto a la Renta de la Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS).
- 2.4.** Emitir Informes relacionados a Estados Financieros según requerimiento de Organismos de Control Internos y Externos.
- 2.5.** Conformar y mantener el archivo documentario contable de la Institución conforme a normativas establecidas.